



CONSTANCIA

El suscrito secretario Municipal de Magdalena, Intibucá en uso de las facultades que la ley confiere por medio de la presente.

HACE CONSTAR

- 1- Que en el mes de Agosto del año en curso (2023) no se realizaron publicaciones en diario oficial la gaceta.**
- 2- No hay publicaciones de Instituciones que afecten a la municipalidad.**
- 3-No hubieron decretos legislativos que estuvieron relacionados con la municipalidad.**

Se extiende la presente en el municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá a los 31 días del mes de Agosto del año 2023.



Julio Cesar Hernández Ramos
Secretario Municipal